

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 010 EL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:12 horas del día 06.02.2013, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Daniel Martínez Higuera
Sra. M^a Victoria Cavieres Paiva
Sr. Waldo Vladivía Montecinos
Sra. Flor Arriaza Pinto
Sr. Rolando Guajardo Arévalo

Preside la reunión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además; La Srta. Lidia Reyes G. Administradora Municipal, Srta. Karen Peña, Secpla y La Sra. Angélica Villarreal S. Secretario Municipal y Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Sesión Ord. N° 6 de fecha 04.01.2013
- Aprobación Acta Sesión Ord. N° 7 de fecha 07.01.2013
- Correspondencia Recibida.
- Programa de Regeneración Urbana
- Beca Dr. Joaquín Contreras Silva 2013
- Miembros Comité de Bienestar
- Varios Alcalde
- Incidentes.

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y da la bienvenida a los presentes a esta sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

Comienza sometiendo a votación las actas mencionadas en tabla, las que son aprobadas por unanimidad sin observaciones.

Continúa, dando lectura a la Correspondencia recibida:

a.- Carta de fecha 06.02.2013, enviada por Agrupación Cultural Cordillera, solicitando la factibilidad de subvención para la adquisición de amplificación e instrumentos musicales, para realizar en su sector los eventos culturales, beneficios y bingos correspondientes.

El Sr. Alcalde explica que para las subvenciones año 2013, ya existe una propuesta de entrega. No obstante, analizará la factibilidad.

b.- Ord. N° 0041 de fecha 23.01.2013, enviado por la Dirección del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, solicitando se les incluya como servicio en la tabla de sesión del mes de marzo o abril para presentar con mayor detalle lo expuesto en el presente documento.

Alcalde indica que se analizará en el mes de marzo, la factibilidad de presentación.

Primer punto de tabla

• **Programa de Regeneración Urbana**

El Sr. Alcalde da la bienvenida al Sr. Rodrigo González, Seremi Minvu, la Sra. Juana Zunino y la Srta. Francoice de San Piere, ambas Arquitectos Paisajistas, encargados de diseñar el proyecto, Planes de Regeneración Urbana, (PRU)

Toma la palabra la Srta. Peña quien explica en detalle, en que consiste el proyecto, el que implica intervenir desde la entrada a Requínoa por calle Murialdo, continuando por calle Comercio y terminando por calle Guillermo Shiell. La intervención costa de hermosear las avenidas mencionadas, distribuyendo de mejor forma el acceso y espacios de dichas calles.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Zunino, quien agradece la invitación y señala que la empresa encargada de diseñar dicho proyecto es Carreño Sartori Arquitectos. Explica que es una empresa familiar, y que ha diseñado grandes proyectos a nivel país. Comienza con la exposición, indicando el índice de contenidos:

- A INTRODUCCION AL PROYECTO
- B PRESENTACION EQUIPO DE TRABAJO
- C PRESENTACION ALCANCES DEL ESTUDIO
- D ELEMENTOS DE PROYECTO Y REFERENTES

A.- LLAMADO A LICITACION

El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, a través de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, **Seremi Minvu**, por mandato del **Serviu** de la sexta región llama a licitación para los "diseños de proyectos de regeneración urbana" (PRU) que corresponden en el caso de Requinoa a: **"Mejoramiento Espacios Públicos circuito urbano de Requinoa"**

Contexto PRU

Son **planes maestros de regeneración urbana** cuyo principal objetivo es generar/potenciar y/o recuperar la capacidad de los territorios afectados por el terremoto del 27 de febrero del 2010, dentro del marco del programa de reconstrucción nacional "Chile Unido Reconstruye Mejor" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Objetivos del estudio

El objetivo del estudio es el desarrollo de un proyecto para la zona establecida en el PRU como proyecto detonante. se desarrolla el diseño en detalle de la arquitectura, patrimonio, historia, paisaje, sociología y las especialidades de ingeniería estructural, de pavimentación, electricidad e iluminación, así como las especialidades sanitarias y de aguas lluvias, señalización y seguridad, etc.; completando todos los requerimientos para su posterior ejecución.

Metodología y etapas del estudio

Se propone el desarrollo del estudio dividiendo el trabajo en tres etapas de trabajo, alternando con etapas de revisión y observaciones de parte de la contraparte técnica (mandante):
serviu + seremi + municipalidad de Requinoa.

Las etapas de trabajo son

Anteproyecto de arquitectura, paisaje y especialidades	:	40 días corridos
Proyecto de arquitectura, paisaje y especialidades	:	50 días corridos
Entrega final de proyecto de arquitectura, paisaje y especialidades	:	50 días corridos

Participación ciudadana

El desarrollo del estudio considera fundamental el trabajo conjunto con la comunidad. se establecen cuatro reuniones de trabajo conjunto

etapas	reuniones de trabajo	contenidos principales
1 anteproyecto	1° reunión (en etapa de análisis y diagnóstico)	inserción
	2° reunión	observaciones anteproyecto
2 proyecto	3° reunión	observaciones proyecto
3 entrega final	4° reunión	informe final trabajo conjunto

B PRESENTACION EQUIPO DE TRABAJO

Carreño Sartori Arquitectos es una oficina formada por Piera Sartori del Campo y Mario Carreño Zunino, ambos arquitectos de la Universidad Católica de Chile (1999 y 2000 respectivamente), con más de 10 años de dedicación al mundo académico y profesional.

Han desarrollando proyectos de diversas escalas, en el ámbito público y privado. Su obra integra arquitectura y paisaje, en proyectos de arquitectura institucional, viviendas, educacional, deportiva, parques públicos, jardines y desarrollos territoriales. Sus obras han obtenido numerosos premios, han sido expuestas en distintas muestras y publicadas en revistas y libros especializados.

Piera Sartori tiene un Postítulo en arquitectura del paisaje en la Universidad Católica y ambos son profesores de la Escuela de Arquitectura de la misma casa de estudios y forman el siguiente equipo:

ARQUITECTURA Y PAISAJE	CARREÑO SARTORI ARQUITECTOS
	MARIO CARREÑO ZUNINO
	PIERA SARTORI DEL CAMPO
	JUANA ZUNINO MURATORI
INGENIERIA ESTRUCTURAL Y ESPECIALIDADES	ARGIA LTDA
TOPOGRAFIA	JORGE ALBORNOZ
MECANICA DE SUELOS	JULIO SILVIA
PAVIMENTACION	
ELECTRICIDAD E ILUMINACION	
SANITARIAS Y GAS	
AGUAS LLUVIAS	
PARTICIPACION CIUDADANA	VALENTINA POZO Y EQUIPO



C PRESENTACION ALCANCES DEL ESTUDIO

El proyecto se enmarca dentro del sistema urbano de la comuna de Requínoa conformado por las Zonas Urbanas Consolidadas (ZUC) de tres localidades: Requínoa, Los Lirios y El Abra.

El proyecto considera el mejoramiento de espacio público del circuito urbano que comprende las calles Murialdo, Comercio, Shiel y la plaza, en cuanto a iluminación, arborización, aceras, estacionamientos de bicicletas y vehiculares y mobiliario urbano. Con este circuito, se busca revalorizar el centro comunal, fusionándolo espacialmente con su entorno directo y dotándola de elementos que vinculen el circuito turístico, considerando dos partes fundamentales: En primer lugar, el diseño del espacio público de los ejes Murialdo, Comercio y Shiel, en el tramo considerado para su repavimentación. Este deberá incluir ciclovías, dispositivos de rodados, paisajismo, pavimentos, mobiliario urbano, calzadas, veredas, demarcación, señalización e iluminación (soterramiento) entre otros.

En segundo lugar se considera el mejoramiento de la plaza, considerando la superficie entre los dos espacios de área verde. Incluye obras de paisajismo, pavimentos, mobiliario urbano, calzadas, veredas, demarcación, señalización e iluminación entre otros. En definitiva, el objetivo del proyecto es **Consolidar un Sistema de Movilidad Sustentable, a través de una red continua de áreas y vías verdes, Potenciar la Identidad Local y Potenciar el Patrimonio Arquitectónico**

D ELEMENTOS DE PROYECTO Y REFERENTES

La zona del proyecto de Requínoa comprende la calle Murialdo, que es el acceso desde la carretera y desde el abra, que presenta tramos con diversidad de especies arbóreas. En general los árboles son especies jóvenes en crecimiento. En el inicio se ha plantado una hilera de palmeras trachicarpus en la vereda norte. El arbolado del resto de esta calle es quillay de 3 m. altura aprox.

La calle Comercio presenta una arborización reciente de liquidámbar a nivel de calzada y magnolios para destacar la fachada de la municipalidad. Los árboles añosos se encuentran en el borde de ffc: plátanos y palmeras washingtonias. En las calles laterales se ven quillayes o liquidámbar, ambas arborizaciones recientes.

En la plaza existe un conjunto de especies de valor ornamental que se han desarrollado formando un grupo más antiguo, se destacan los parques rurales aledaños.

En cuanto al Referente, se muestra una serie de ejemplos de otras ciudades, tanto del país como de América del sur, destacando la de Valparaíso: Ej.



En cuanto a la Arborización, proponen y fundamentan las siguientes especies arbóreas:

En la selección de la vegetación se considera, las características biológicas de la especie, su compatibilidad climática y de suelos. Y en los aspectos funcionales, sus externalidades positivas y otras funciones.

Aunque los árboles tienen una plasticidad o una capacidad de adaptación a diversas situaciones, el desarrollo y la sustentabilidad, se relacionan directamente con el ambiente natural de la especie, por ello se estudia el origen de las especies y su hábitat.

Explica que el valle central de Chile es una zona de clima mediterráneo y los ecosistemas de este clima, son una de las 25 ecorregiones terrestres prioritarias de conservación en el mundo (hotspots). Ocupa el 5% de la superficie terrestre y consta de un 25 % de la biodiversidad mundial. La zona central de Chile corresponde al clima mediterráneo caracterizado por inviernos lluviosos y veranos secos. Las especies nativas y/o comunidades vegetacionales que se desarrollan entre los 31.5° -37° LS, IV a VIII regiones, han desarrollado estrategias para vivir en esta condición. En Chile existen 2500 especies y 44,3% de endemismo en esa zona, es decir son especies que sólo nacen en este lugar.

La propuesta del PRU destaca la presencia del quillay y de la palma chilena, en la identificación con el paisaje natural de la zona, la Palma chilena se propone como remate visual de la calle Murialdo y al inicio desde la carretera. Para la calle Comercio proponen **PLATANUS X ACERIFOLIA**, que es un híbrido de origen hortícola, conocido como "Plátano de calle", "Plátano de sombra", producto del cruce de una especie euroasiática, del sur oeste, de clima mediterráneo, *Platanus orientalis* y de una especie de la costa atlántica de América del Norte, *Platanus occidentalis*.

El plátano x acerifolia es una especie muy cultivada por su gran capacidad urbana, expresada en la alta resistencia al aire contaminado, a los golpes y podas drásticas a que son sometidos periódicamente para el despeje de los cables aéreos.

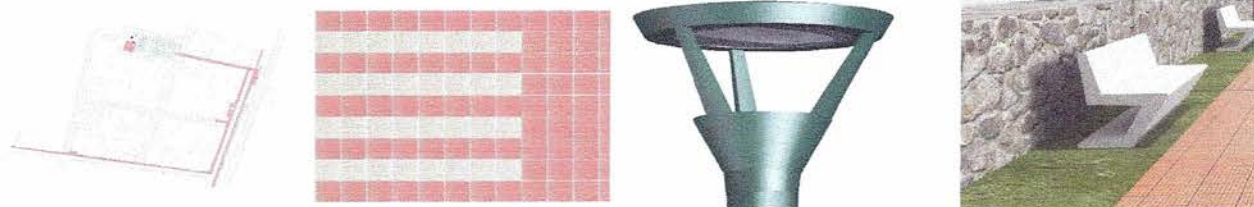
En muchas ciudades europeas esta especie supone casi un monocultivo, ya que constituye entre un 60-80% de las especies del arbolado urbano. Muy resistente a heladas, sequía y contaminación, de rápido crecimiento y longevo, con historias que se remontan a Grecia y Roma.

Es muy cultivado en Chile, especialmente en la zona central del país, frecuente en calles, avenidas y Parques, por ejemplo, Parque Forestal, Parque Quinta Normal, Avenidas Pedro de Valdivia, J.P. Alessandri, Ricardo Lyon, Avda. Ossa, Vespucio Sur etc. Y en zonas rurales. (*Platanus spp*, son especies señaladas como árboles urbanos con mayor cantidad de ventajas que limitantes para su uso, no solamente en la ciudad de Santiago, así como en muchas ciudades)

Para los espacios de despliegue, proponen; Arbustos, flores y cubresuelos nativos desarrollados en proyectos de la región. Ej.



Seguidamente, se muestra plano de la zona a intervenir, propuesta de baldosados, luminarias y mobiliario para el proyecto.



Finalmente, realizan una secuencia de las zonas sin intervención y ensayo de zonas ya intervenidas.

El Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

El Concejal Valdivia, solicita mayor estudio sobre las especies arbóreas propuestas, dado que el plátano oriental, no es muy bien acogido por la gente, aludiendo a las alergias que éste provoca. Sugiere analizar una alternativa viable al proyecto.

El Sr. Alcalde señala que, al momento de conocer el proyecto, hizo la misma observación respecto a los árboles propuestos, tiene conocimiento de los problemas que, algunas personas tienen con esta especie y también sugirió buscar una alternativa.

La Concejal Arriaza apoya lo manifestado por el Concejal Valdivia y solicita buscar otra variedad de arboledas.

El Concejal Guajardo, solicita la factibilidad de intervención en terreno bajo el puente bajo nivel.

El Sr. Alcalde indica que ese terreno es competencia de la Concesionaria.

Al no haber más observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación el proyecto PRU.

Concejal Daniel Martínez H. Aprueba

Concejal M^a Victoria Cavieres P. Aprueba

Concejal Waldo Valdivia M. Aprueba

Concejal Flor Arriaza P. Aprueba

Concejal Rolando Guajardo Aprueba

Por tanto, en virtud de la votación efectuada, se aprueba por votación unánime, Proyecto de Regeneración Urbana.

El Concejal Valdivia, solicita quede establecido que su aprobación es bajo la salvedad de un estudio de alternativa de arborización, con el objeto de no tener futuros reclamos de la comunidad.

Segundo punto de tabla

- **Beca Dr. Joaquín Contreras Silva 2013**

El Sr. Alcalde señala que de acuerdo a las conclusiones de la Comisión de Educación, piden que la Beca sea otorgada solo para alumnos egresados de la educación municipal.

El Concejal Valdivia reconoce haber cometido un error debido al hecho que ignoraba que la Beca se otorgaba solo a los egresados de 4tos Medios y no para la enseñanza básica y media, por tanto, solicita cambiar ese punto dentro de las conclusiones,

Moción que apoya la Concejal Cavieres.

El Concejal Martínez sugiere crear una Beca para alumnos de la enseñanza básica y media, con el objeto de incentivar la continuación de sus estudios.

El Sr. Alcalde acoge lo sugerido por el Concejal, indicando que solo se debe estudiar la forma de entrega.

El Concejal Valdivia, apoya la moción, pero señala se debe analizar bien a quienes entregarla y estar seguros que continuarán estudiando en establecimientos de la comuna.

El Concejal Guajardo, solicita analizar el punto que, no permite este beneficio a hermanos, ya que muchas familias son numerosas y necesitan de un apoyo económico, y esta beca soluciona en parte esa necesidad.

El Sr. Alcalde señala que existen muchas variantes que todavía se deben discutir, por tanto, indica que este punto se tratará nuevamente en una próxima sesión, a la espera de la elaboración de la Bases.

Siguiente punto de tabla

- **Miembros Comité de Bienestar**

El Sr. Alcalde presenta al Concejo, nómina de integrantes del Comité de Bienestar para su representación, dentro de la dirección de dicho comité y debida aprobación del Concejo Municipal.

- Srta. Leyla González, Unidad de Dideco.
- Srta. Karen Peña, Unidad de Secpla.
- Sr. Juan Abarca, Unidad de Comunicaciones.

Los Sres. Concejales manifiestan no tener objeciones la respecto, aprobando los integrantes presentados por el Sr. Alcalde al Servicio de Comité de Bienestar.

El Sr. Alcalde solicita autorización para presentar al Concejo, 3 puntos sobre tabla, bastante importante de tratar y resolver lo antes posible, y que no pudieron ser resueltos en las sesiones que fueron apuntados, como son Modificación Presupuestaria N° 2 Municipal, Comodato Estadio El Abra y Subvenciones año 2013.

Los Sres. Concejales señalan no tener objeciones al respecto, autorizando sean tratados en la presente sesión.

Primer punto sobre tabla

- **Modificación Presupuestaria N° 2 Municipal. (Febrero 2013)**

CODIGO			AUMENTO DE INGRESOS	M\$
SUB TIT.	ITEM	ASIG	MODIFICACION INGRESOS DENIMINACIÓN	
05	03	002	Transf. Corrientes – Otras Entidades Públicas SUBDERE (Compensación Viviendas Sociales)	39.200
			Total aumento de ingresos	39.200

CODIGO			AUMENTO DE GASTOS	M\$
SUB TIT.	ITEM	ASIG	AUMENTO DE GASTOS DENIMINACIÓN	
31	02	004	Iniciativas de Inversión – Proy. Obras Civiles Rep. Y Mej. Diversas Multicanchas comuna Requinoa	15.000
31	02	004	Iniciativas de Inversión – Proy. Obras Civiles Reparación Jardín Inf. Y Sala Cuna sector El Abra.	6.200
31	02	004	Iniciativas de Inversión – Proy. Obras Civiles Mod. Curso agua Canal Villas Alegre y Santa Fe Los Lirios	18.000
			Total aumento de gastos	39.200

El Sr. Alcalde explica detalladamente cada ítem de la presente modificación y consulta a los Concejales si tiene alguna observación que mencionar.

El Concejal Guajardo, solicita se presente con mayores detalles los proyectos.

La Administradora Municipal, informa que dentro de la Pag Web de Requinoa, existe una ID que tiene la información completa de cada proyecto.

El Sr. Alcalde solicita a la Administradora Municipal preparar una carpeta de cada proyecto y dejarla en el salón municipal, para consultas de los Concejales.

El Concejal Valdivia manifiesta curiosidad por los montos señalados, consulta como saben los valores de cada proyecto.

La Administradora Municipal Informa que se trabaja con una escala de valores referencial.

El Concejal Valdivia consulta por el proceso de licitación de cada proyecto.

El Sr. Alcalde explica al concejal que el proceso de licitación y sus adjudicaciones, agrega que, también se corren riesgos, en muchos casos las Empresas adjudicadas abortan o abandona, obligando a licitar nuevamente, con los atrasos que este proceso conlleva.

El Concejal Guajardo consulta por el Teatro Municipal.

La Administradora Municipal explica que el proyecto de diseño Reparación y Reposición parcial, está en etapa final.

EL Concejal Gajardo solicita exposición sobre el proyecto diseñado para el Teatro Municipal.

El Sr. Alcalde indica que se programará para la próxima sesión, seguidamente lo somete a votación.

Concejal Daniel Martínez H.	Aprueba
Concejal M ^a Victoria Cavieres P.	Aprueba
Concejal Waldo Valdivia M.	Aprueba
Concejal Flor Arriaza P.	Aprueba
Concejal Rolando Guajardo	Aprueba

Por tanto, en virtud de la votación efectuada, se aprueba por votación unánime Modificación Presupuestaria N° 2 Municipal.

Segundo punto sobre tabla

• **Comodato Estadio El Abra.**

El Sr. Alcalde explica lo indicado en el documento entregado para su análisis, el que entregará en comodato a dos Instituciones solicitante, C.D Colo Colo Filial El Abra y C.D. Juventud El Abra, organizaciones comunitarias de carácter funcional, el Complejo Deportivo "Estadio El Abra", por un periodo de 10 años., sometiéndolo a votación.

Concejal Daniel Martínez H.	Aprueba
Concejal M ^a Victoria Cavieres P.	Aprueba
Concejal Waldo Valdivia M.	Aprueba
Concejal Flor Arriaza P.	Aprueba
Concejal Rolando Guajardo	Aprueba

Por tanto, en virtud de la votación efectuada, se aprueba por votación unánime, entregar en Comodato el Estadio Municipal El Abra, al C.D.Colo Colo Filial El Abra y C.D. Juventud El Abra, por un periodo de 10 años a contar de la fecha del documento.

El Concejal Martínez solicita se visite el Estadio El Abra, existe mucho que reparar y además hay instancias de apertura de camino.

Tercer punto sobre tabla

• **Subvenciones 2013**

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales si analizaron el documento entregado y si tienen alguna observación que mencionar a las subvenciones propuestas por la Administración.

El Concejal Martínez solicitar actualizar el reglamento de subvenciones.

La Concejal Arriaza recuerda que solicitó contar antes con las rendiciones de las organizaciones anteriores.

El Sr. Alcalde informa que se solicitó al Director de Control dicha información y que está trabajando en ello. No obstante, sugiere entregar la subvención, toda vez informen detalladamente la subvención pasada y presentar formulario que indique en que se gastarán los nuevos fondos. Somete a votación propuesta de subvención 2013.

Concejal Daniel Martínez H.	Aprueba
Concejal M ^a Victoria Cavieres P.	Aprueba
Concejal Waldo Valdivia M.	Aprueba
Concejal Flor Arriaza P.	Aprueba
Concejal Rolando Guajardo	Aprueba

Por tanto, en virtud de la votación efectuada, se aprueba por votación unánime Subvención 2013.

- **Varios**

Patentes de Alcohol impagas

El Sr. Alcalde informa que recibió carta solicitud de pago fuera d plazo de patente de alcohol del Sr. Cesar Briones Frías y del Sr. Iván Romero Muñoz. Dentro de la misma justifican el no pago en la fecha que corresponde. Lo somete a votación.

Concejal Daniel Martínez H.	Aprueba
Concejal M ^a Victoria Cavieres P.	Aprueba
Concejal Waldo Valdivia M.	Aprueba
Concejal Flor Arriaza P.	Rechaza
Concejal Rolando Guajardo	Aprueba

Por tanto, en virtud de la votación efectuada, se aprueba por votación dividida, pago fuera de plazo, patentes de alcohol limitada, de los contribuyentes Sr. Cesar Briones Frías C.I. N° 10.757.149-3 y del Sr. Iván Romero Muñoz, C.I. N° 9.824.329-1.

Materiales dados de baja

El Sr. Alcalde informa que recibió memo N° 75 de Dirección de Obras, que informa sobre el listado de materiales dado de baja, producto del desame y demolición del edificio municipal para su posterior disposición. Materiales que serán donados a las organizaciones que lo soliciten, previa solicitud con informe social, derivándose a la DIDECO, lo que somete a votación.

Concejal Daniel Martínez H.	Aprueba
Concejal M ^a Victoria Cavieres P.	Aprueba
Concejal Waldo Valdivia M.	Aprueba
Concejal Flor Arriaza P.	Aprueba
Concejal Rolando Guajardo	Aprueba

Por tanto, en virtud de la votación efectuada, se aprueba votación unánime la baja de materiales y donarlos previa solicitud de cada institución.

Feria de las Pulgas

El Sr. Alcalde señala que se debe establecer el día y horario del funcionamiento de la feria de las pulgas en la comuna, cree que podría ser los primeros sábados de cada mes y localizarla en la plaza de Requinoa, además de establecer el horario de funcionamiento, por tanto, sugiere estudiar con mayor detenimiento esta iniciativa, y tratarlo un una próxima sesión.

El Sr. Alcalde solicita que la Comisión de Seguridad ciudadana, se preocupe de indagar sobre los horarios de funcionamiento de los locales de venta de alcohol.

Modificación Presupuesto Educación

La Secretario Municipal explica que debido a un error involuntario, al presentar el presupuesto de Educación, se debe modificar algunas cuentas que han disminuido en 1 ó 2 pesos y otras han aumentado en esa misma cantidad. Cabe destacar que el monto total aprobado en el presupuesto de educación 2013, no ha variado.

Los Sres. Concejales tomas conocimiento, manifestando su aprobación a las observaciones planteadas.

- **Incidentes.**

Concejal Flor Arriaza Pinto.:

- Solicita factibilidad de dos estacionamientos para dos taxis en calle Rafael Tagle
- Informa que los colectiveros solicitan mejoramiento de los paraderos.
- Consulta si los recolectores de basuras, encargados de la limpieza de las calles cuentan con vestimenta y elementos necesarios para hacer su trabajo

Alcalde explica el contrato y su legalidad y señala que al menos los que trabajan con la municipalidad cuentan con zapatos de seguridad, consultará con lo contratista sobre sus empleados.

- Solicita instalar bancos y mejorar limpieza en la Plaza de Los Lirios
Alcalde explica que el contratista tomo la plaza con lo que había. Se solicitará la factibilidad de reposición de bancos.
- Consulta que paso con los bancos que se retiraron.
Alcalde explica lo sucedido y donde se encuentran los bancos sustraídos.
- Indica que los Juegos de la plaza de Los Lirios se están deteriorando, solicita mantenimiento.
- Reitera solicitud de sacar el árbol que está en la Av. Julio Silva que está afirmado en los cables telefónicos y es muy peligroso.

Concejal Rolando Guajardo A.:

- Consulta si la cancha de pasto sintético cuenta con el permiso municipal.
Alcalde indica que consultará con DOM.
- Parque de Villa Jardín, indica que hay un sector que queda con agua apozada, solicita analizar esa situación.
Alcalde explica la situación actual, e indica que pronto se solucionará con riego de agua potable.
- Señala que solicitó luminarias para la población El Carmen, consulta que ha pasado con eso.
Alcalde indica que se debe solicitar que la Junta de Vecinos del sector envíe una carta petición.
- La Junta de Vecinos de Villa Gral. Baquedano, consulta si la Municipalidad puede ayudar con la instalación de un empalme eléctrico para su sede.
Alcalde indica que debe enviar carta de petición para analizar su factibilidad.
- Reitera solicitud de información sobre las casas declaradas inhabilitadas con demolición del casco urbano de Requínoa.
Alcalde indica que derivará esta petición al Depto. de Obras.
- Consulta por la casa esquina, (casa azul)
Alcalde explica que es parte del Polígono Patrimonial que obtendrá subsidio, por lo que no se demolerá. Indica que la Asistente Social Carolina Jirón, esta ubicando a su dueña.
- Consulta sobre la información que se maneja sobre los dos sospechosos de haber iniciado el incendio en departamento de finanzas.
- Solicita una pronta intervención en el camino de La Gloria Los Lirios, está intransitable, además hay tres postes que se podrían colocar luminarias.
Alcalde señala que la Junta de Vecinos ya lo solicitó.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 13:15 horas.

M. ANGÉLICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

L. ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Conforme Firmar

M^a Eliana Berrios Bustos
CONCEJAL

Daniel Martínez Higuera
CONCEJAL

M^a Victoria Cavieres Paiva
CONCEJAL

Waldo Valdivia Montecinos
CONCEJAL

Flor Arriaza Pinto
CONCEJAL

Rolando Guajardo Arévalo
CONCEJAL

Distribución
LAS/AVS/m3s,
Concejales (6) vía correo electrónico. - Alcalde - Arch. Concejo